

LA EXTENSIÓN RURAL, HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. UNA VISIÓN DEL CASO VENEZOLANO

Fernando Zambrano
Universidad Experimental del Táchira
ferzam67@unet.edu.ve
Juan Antonio Cañas Madueño
Universidad Experimental del Táchira

RESUMEN

Este trabajo realiza gracias a los aportes del profesor José Rafael Rodríguez Brito de la Universidad Central de Venezuela, quien fue capacitador de los extensionistas del Programa Nacional de Extensión Agrícola (PREA) de la Fundación para la Capacitación Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA), y por la participación en diez reuniones de la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Venezolanas (COSERUV) durante los años 2001 y 2008. Ambos espacios han significado escuelas y fuentes de conocimiento para la formación académica del autor y un invaluable aporte a la extensión rural venezolana. Los altibajos del proceso educativo en el ámbito rural han sido producto de una falta de visión clara del sector en los gobiernos de turno, dándose un enfoque particular o dependiente de las características ideológicas. El de este ensayo es realizar una revisión histórica del proceso de extensión rural en Venezuela, hasta nuestros días. Como conclusión se puede asegurar que falta mucho por hacer en esta materia y que el productor agrícola en Venezuela padece de una falta de asistencia técnica y capacitación sin que ello represente motivos de preocupación para planificadores y gobernantes. Es necesario observar los ejemplos cercanos de otros países Latinoamericanos y darse cuenta que aquí solo falta voluntad política para hacer del proceso de extensión rural, la columna vertebral del desarrollo rural sostenible y por tanto de la seguridad y la soberanía agroalimentaria.

Palabras clave: Extensión rural, historia, altibajos, visión, desarrollo rural.

ABSTRACT

Venezuelan rural extension's beginning comes from around a century ago. This essay type study has been made thanks to the contributions of the Professor José Rafael Rodríguez from the Venezuelan Central University (UCV) who was the National Agricultural Extension Program (PREA) extensionist trainer for the Foundation for Training, Application and Innovation in Agrarian Reform (CIARA) and otherwise, thanks to the active participation in ten meetings from the Venezuelan Universities Rural Extension Sectorial Commission (COSERUV) during the years 2001 and 2008. Both spaces have behaved as the internship and the knowledge basis for the author academic formation and an invaluable input for the Venezuelan rural extension. The ups and downs during this educative process in the rural scope, have been the product of the lack of a clear vision from this sector, when there has been provided a particular approach or depending on the ideological features and the aims of those who manage the country. This essay has as a target, to make a historical revision from the rural extension process in Venezuela, so far to now days. As a conclusion it can be insured that there is still a long way to go in this matter and so that the agricultural producer in Venezuela suffer a big deficit and need of instruction and technical assistance, but these topics have not represented a concern for the planners and the government's authorities. It is necessary to look at the closest examples from other Latin-American countries to realize how we have a lack of political will to make the sustainable rural development as a spinal column coming from the rural extension process, creating as a result, the agro alimentary security and sovereignty

Keywords: Rural extension, history, ups and downs, vision, rural development

UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

Recibido: 13 de marzo de 2014

Aceptado para su publicación: 15 de noviembre de 2014

Introducción

Es necesaria una revisión de lo que ha sucedido en materia de extensión rural en Venezuela durante más de un siglo, gracias a los aportes realizados por el profesor José Rafael Rodríguez Brito, unos publicados, otros producto de sus charlas y cursos durante la capacitación en el Programa Nacional de Extensión Agrícola (PREA) de la Fundación para la Capacitación e Innovación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA) desde el año 1996, y los aportes del profesor Luis Rodríguez Pobeda, junto a varios profesores universitarios extensionistas, desde la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Venezolanas (COSERUV) durante los años 2001 y 2008, así como los hallazgos desde la bibliografía consultada.

Los inicios de la Extensión Rural en Venezuela datan desde finales del siglo XIX por decisiones gubernamentales para lograr el avance de la agricultura. Luego durante el impulso petrolero cae el proceso educativo de extensión, por obvias razones, darle mayor atención a la fuente de riqueza para el país.

La institucionalización del proceso de extensión agrícola data del año 1930; para este periodo se preparan gran cantidad de profesionales fuera del país. Luego en el año 1946 se creó la división de extensión agrícola adscrita a la dirección de agricultura del Ministerio de Agricultura y Cría. Proclamándose como el órgano que modernizaría la agricultura del país.

Luego, en el periodo dictatorial de los años 1948 a 1958, se ve limitada la acción de extensión agrícola a solo contactos individuales de asistencia técnica y al trabajo

con mujeres rurales y jóvenes con los clubes agrícolas 5V.

Con la llegada del proceso de reforma agraria en el año de 1960 la extensión agrícola se convirtió en el mecanismo de capacitación para el productor incorporado al proceso de reforma. En este periodo se le dio gran auge a la extensión agrícola hasta llegar a la creación de cátedras de extensión en las principales universidades del país que contaban con las carreras del agro. Caso de la Universidad central de Venezuela (UCV), La Universidad del Zulia (LUZ) y la Universidad de Oriente (UDO).

En año 1973 se reporta la casi desaparición de la función de extensión en el Ministerio de Agricultura y Cría, por la creación de la Dirección de Desarrollo Agrícola, fortaleciendo el mecanismo de asistencia técnica y no la labor educativa de extensión.

En la década de 1980 el Ministerio de Agricultura y Cría reconoce el grave error de haber sustituido el proceso de extensión agrícola, sin embargo inexplicablemente es en este periodo que se da la eliminación de la dirección de extensión, dando así la “estocada final” a la extensión agrícola. Se continúan desarrollando otros programas con el enfoque de desarrollo rural integrado sin tomar la extensión agrícola como herramienta de capacitación. En esta década se pueden numerar varios programas de desarrollo que se abren y se cierran de acuerdo a los criterios e intereses del gobierno de turno.

En la década de los 90 se firma un convenio de cooperación técnica con el Banco Mundial donde a través de la Fundación

CIARA ejecutaría el Programa Nacional de Extensión Agrícola (PREA). Este programa llega como un bálsamo refrescante a la difícil y turbulenta situación del campo agrícola y pecuario venezolano. Con un enfoque innovador, al considerar al productor y su familia como los principales protagonistas de su propio desarrollo y la generación de capacidades para encausarse hacia un desarrollo sostenible. En diez años de vigencia del programa se pudieron enumerar grandes logros, pero como todo inicio tiene su final, también de forma inconsulta y pasando a un proceso de ideologización rural, la Fundación CIARA cerró este programa en el año 2008.

En nuestros días este proceso educativo de capacitación denominada extensión rural se ha visto limitada a la titánica labor que realizan los profesionales extensionistas adscritos a las diferentes instancias de extensión de nuestras universidades Venezolanas y el cumplimiento de la Ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior.

1. LOS ALTIBAJOS DE LA EXTENSIÓN RURAL EN VENEZUELA, MAS DE CIEN AÑOS DE HISTORIA

a) Inicios de la extensión rural en Venezuela:

Venezuela fue un país agro-exportador de: café, cacao, ganado, cuero, plumas de garzas, etc. Este desarrollo fue incentivado por políticas del Estado desde mediados del siglo XIX, con el propósito de capacitar y orientar a los agricultores para aumentar sus conocimientos y destrezas en técnicas modernas de la agricultura. (Rodríguez, 1996). Se puede citar a manera de ejemplo,

ciertas experiencias donde se logra identificar algunos esfuerzos, decisiones y procedimientos para conseguir el avance de la agricultura en Venezuela, muy alineado con el propósito de la capacitación: a) Son creadas las primeras organizaciones de investigación agrícola con el concurso Estatal. El proceso de institucionalización fue lento., uno de los centros fue la Estación Agronómica de Caracas (1896); lográndose la elaboración de una cartilla de agricultura como contribución a la creación de la primera escuela agrícola con campo de demostración (1.897). b) Funcionamiento de cátedras ambulantes para la propagación de conocimientos generales de agricultura (1.898). c) Estación Central de Semillas y Plantas, Caracas (1910) d) Estación Agronómica, Carabobo (1913) e) Estación de Agricultura y Selvicultura, Caracas (1917)f) Campo Experimental Maracay, (1920) g) Creación de granjas agrícolas como centros de difusión de prácticas modernas de cultivos y de crianzas (1.926). (Rodríguez, 1996).

Algunas no llegaron a funcionar y otras fueron de muy corta duración. El proceso iniciado en el siglo XIX presenta una discontinuidad con la primera década del siglo XX, lo cual obedeció a eventos políticos reflejados en la economía y en el desarrollo de la nación. Para este momento la divulgación a través de demostraciones en cultivos, los muestrarios de semillas, las conferencias por radio y las publicaciones, con la distribución de semillas mejoradas, insecticidas y espolvoreadoras para la aplicación de fertilizantes, eran algunas de las actividades de extensión reportadas. Comparando la evolución histórica del proceso de extensión rural en el mundo, con respecto a nuestro país,

puede observarse una diferencia de un poco más de 100 años de adelanto, sin embargo, gracias al fenómeno de dependencia de la agricultura de esa época, como única fuente de ingresos para el país, el proceso educativo se hacía cada vez más necesario, teniendo una serie de elementos de avanzada y probados en otras naciones del mundo y que hoy día, se conservan y son utilizados como métodos prioritarios para aplicar el proceso de extensión en cualquier modalidad o enfoque que se le dé a esta práctica educativa.

b) El periodo de 1.929 a 1.948, “el impulso petrolero”

La crisis económica mundial ocurrida en 1.929, fue consecuencia de la contracción de la demanda internacional de productos primarios y caída del precio. La economía y las condiciones de vida del productor dedicado a los rubros de exportación fueron afectadas, gravemente, por el negocio petrolero. En este periodo Venezuela se convirtió en exportador de petróleo, producto que se transformó rápidamente en la mayor fuente de ingreso de la economía y del Estado Venezolano. (Rodríguez, 1996). Hoy día todavía hay quien se pregunta si la aparición del petróleo le hizo un bien o un mal al país, puesto que la industria de los hidrocarburos, afectó considerablemente al proceso de producción agropecuaria de Venezuela, el cual venía en crecimiento a principios del siglo XX, pasando a ser un país monoprodutor con alto ingreso pero también alta dependencia agroalimentaria.

La institucionalización del servicio de extensión en Venezuela data desde 1930, con la creación el Ministerio de Salubridad,

Agricultura y Cría, este organismo desde su oficina de Agronomía desarrolló una serie de actividades para el fomento agropecuario. (Acosta, 1983). Principalmente dos actividades de fomento agrícola bajo las directrices del nuevo Ministerio, se dieron en este momento: a) una sería la divulgación agrícola, siendo muy útiles las demostraciones de prácticas agropecuarias de mejoramiento, que se realizaban con todo cuidado y en sitios bien apropiados, donde fuesen observados por visitantes, lo cual era complementado con el servicio gratuito de consultas agrícolas, uno de ellos ha sido la Granja de Demostración de San Jacinto (1930). b) el otro, las cartillas, folletos y hojas de comunicación (Ministerio de Salubridad, Agricultura y Cría, Memoria 1934: tomo I, XXXIV). También en 1934 se dio la creación del Laboratorio Químico Biológico para análisis de suelos y estudios de abonos e insecticidas y las Estaciones de Demostración y Experimentación, en la región de los andes, una en Mérida para la reproducción de frutos de rubros aclimatados en el país, otra en Táchira para café y una en Miranda para cacao 1935.

Las demostraciones prácticas son sin duda alguna los métodos de extensión que más llegan al agricultor o productor agropecuario, es por ello que fue determinante implementar en las instituciones de la época esta modalidad de trabajo extensionista para poder llevar más eficazmente el mensaje educativo.

El incremento en las exportaciones de petróleo significó un cambio en las condiciones sociales del país, también se dio una acción reorganizativa emprendida por el

primer gobierno post-dictadura Gomecista. La tarea del “Fomento Agropecuario” fue una de ellas, siendo la modernización de la agricultura un medio de primer orden para lograrlo. Es debido a esto que se crea en el año 1.938 el Ministerio de agricultura y Cría. Esta dependencia gubernamental se fundó para cumplir tres objetivos principales: a) Averiguar mediante conscientes y detenidos estudios e investigaciones, la verdad agrícola venezolana. b) Desarrollar la enseñanza y el adiestramiento para hacer del dominio de la población rural los conocimientos que la ciencia tiene ya adquiridos, a través de cursillos especiales de adiestramiento, enseñanza ambulante, demostraciones prácticas y mediante las escuelas superiores de agricultura y veterinaria. c) Llevar a los hombres del campo en forma esencialmente práctica y demostrativa, los métodos y procedimientos para hacer sus fincas más rentables y eficientes. La Metodología de trabajo utilizada por los técnicos de campo en la época fue: a) Respuestas por escrito a consultas verbales. b) Visitas a las fincas de los interesados luego del estudio y con la respuesta al problema planteado. c) Visitas periódicas de los técnicos ambulantes, para la divulgación de informaciones útiles. d) Demostraciones prácticas acerca de: “viviendas selectas, métodos de cultivo, lucha contra insectos y enfermedades del ganado”. e) Campañas de Extensión. f) Cursos prácticos de sanidad animal y zootecnia. (Rodríguez, 1996). Todas estas prácticas extensionistas ya habían sido probadas por los países pioneros en estas labores educativas, por ser las más adecuadas y eficaces para el momento.

Los agentes agrícolas se definían como: funcionarios permanentes ubicados en las distintas entidades de la unión, para atender en forma activa, constante y eficaz el mejoramiento y progreso de las actividades agropecuarias. Este personal fue capacitado, unos en el exterior (Inicialmente en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, Puerto Rico), así como en instituciones que se crearon en Venezuela con el asesoramiento de expertos extranjeros. (La Escuela practica de Agricultura y la Granja de Demostración de San Jacinto. 1.933, la Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia y la Escuela de Medicina Veterinaria, las que se crearon como anexos a la Estación Experimental de Agricultura y zootecnia de El Valle en 1.938, y la escuela de Demostradoras del Hogar Campesina de Gonzalito, que se fundó en 1.938). La orientación conceptual de la extensión en este momento fue el suministro de la enseñanza practica a los agricultores para la acción de cambio, es decir que la acción educativa proviene de la acción directa del Extensionista. (Rodríguez, 1996). Esta política va a delinear la extensión agrícola durante mucho tiempo. Hoy día se requiere de programas permanentes de capacitación, ya sea en el país o en el extranjero, con el fin de sostener una retroalimentación permanente con los países pioneros en avances tecnológicos y perfeccionamiento de la producción agropecuaria.

Un hecho notable de la Extensión Agrícola en Venezuela para esa época fue la creación de la División de Extensión Agrícola, adscrita a la Dirección de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) en el

año 1.946. Esta se proclamó como el órgano del MAC encargado de modernizar la agricultura a base de las técnicas y los métodos logrados en el país o utilizar los foráneos que se adaptasen a nuestras condiciones, el objetivo de este organismo fue el aumento de la producción agrícola, mediante la aplicación de sistemas racionales. (Acosta, 1983).

c) La economía y la agricultura en el periodo 1.948 a 1.958.

Desde la creación en 1946 de la División de Extensión Agrícola el trabajo extensionista se tornó un tanto difícil, ya que por el régimen dictatorial del momento había el temor de realizar reuniones y mucho menos la agrupación de campesinos en organizaciones. La actividad de extensión se limitaba a los contactos individuales. Debido a la actividad de espionaje y de restricciones impuestas, las Agencias de Extensión dirigían sus mayores esfuerzos al trabajo con las mujeres y jóvenes del medio rural, incrementándose la formación de clubes agrícolas 5v; con el desarrollo de proyectos individuales y colectivos de carácter socio económico. (Rodríguez, 1996).

Durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez se dio un incremento sustancial de las labores agrícolas e industriales, provocando una expansión del mercado interno, sin disminuir el éxodo rural en búsqueda de mejores condiciones de vida, producto del marcado crecimiento de la industria de los hidrocarburos

Data de esta época el establecimiento y posterior desarrollo de las actividades de asesoramiento técnico de las casas

comerciales vendedoras de insumos tecnológicos. Destacándose la creación del servicio Shell para el Agricultor, posterior Fundación Servicios para el Agricultor (FUSAGRI), el cual llevaba tanto los insumos necesarios para la producción como los conocimientos técnicos para hacer una mejor agricultura.

d) La extensión agrícola en la década de 1.960, periodo de la Reforma Agraria.

A partir del año 1958 la Extensión Agrícola en Venezuela tuvo un crecimiento muy positivo, iniciándose con la capacitación y formación del personal que se iba a desempeñar en esta disciplina, la organización de la estructura que se encargaría de esta tarea, se creó también la sección de los especialistas y se dio inicio a la supervisión. Lográndose en los primeros cinco años afianzar el sistema, pasando a ser más de un centenar de unidades en todo el país. Este crecimiento del proceso de la Extensión Agrícola en Venezuela adquirió gran importancia como consecuencia de la puesta en marcha del programa de Reforma Agraria, ya que la Extensión Agraria se concibió como el mecanismo de capacitación para el productor agrícola recién incorporado al proceso de reforma, se estableció como propósito, que el servicio Nacional de Extensión fuese “Un todo armónico y se coordine la labor de extensión con la política agraria del país y se trate de concordar el programa Nacional de Extensión con los programas de los demás organismos públicos y privados que trabajen por el mejoramiento de la agricultura y los niveles de vida de la población”. (Rodríguez, 1996).

En esta década se estructuraron planes de trabajo a nivel de agentes de extensión, se elaboraron una serie de proyectos nacionales para así orientar a los técnicos estatales y locales de la estrategia a seguir. (Ministerio de Agricultura y Cría. MAC, 1983). Así mismo y a modo de resumen en esta década se dio una serie de avances que se listan a continuación:

- a) La creación de la Dirección de Extensión Agrícola en el año 1.966; Dependencia que asumió la dirección y coordinación a nivel nacional de las actividades extensionistas del MAC.
- b) Precisión, descripción e implementación de las funciones del personal adscrito a la mencionada dirección.
- c) Establecimiento de un sistema de planificación de la labor de Extensión Agrícola que permitió la formulación del Programa Nacional de Extensión a largo plazo, los proyectos Nacionales de Extensión por rubro y la elaboración de los planes Anuales locales.
- d) Incremento del número de agencias de extensión en el país.
- e) Creación de la Cátedra de Extensión en las facultades de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela (UCV), de La Universidad del Zulia (LUZ) y de la Universidad de Oriente (UDO).
- e) Realización de actividades de asesoramiento y adiestramiento en servicio del personal de Extensión con participación de especialistas nacionales y extranjeros y la especialización de personal venezolano en centros de estudios y servicios de extensión de otros países.
- f) Mayor uso de los ensayos extensivos y demostraciones de resultados como métodos de comprobación y de difusión de tecnologías.
- g) Impulso en la preparación y uso de ayudas audiovisuales en el trabajo de extensión.
- h) Preparación de personal en

técnicos de radio difusión. i) El trabajo de Extensión centrado en el núcleo familiar reforzando las actividades tendientes a mejorar la producción agrícola y la calidad de vida. (Rodríguez, 1996).

A finales de la década del 60, disminuye notablemente la acción educativa del extensionista y por lo tanto la promoción de la participación del pequeño productor, acentuándose una conducta de mayor intervención e imposición del técnico, evidenciada principalmente al asumir responsabilidades de asignación, planificación y fiscalización de los créditos para el desarrollo de la actividad agrícola, así como, las tareas inherentes a la preparación de tierra, siembra, control de plagas y enfermedades y cosecha, es decir, el trabajo de promoción del Estado se realiza con mínima participación del productor, este se convirtió en un simple espectador. Reportándose casi la desaparición de la función extensionista en los campos de Venezuela para 1973. (Ministerio de Agricultura y Cría. MAC, 1983).

e) La década de 1.970: reorientación del modelo económico

Uno de los cambios significativos de esta década en materia de prestación del servicio de extensión agrícola fue la reestructuración del Ministerio de Agricultura y Cría, creándose la Dirección General de Desarrollo Agrícola, cuyos objetivos eran:

- Lograr el abastecimiento de alimentos y materias primas, mediante el incremento vigoroso de la producción, por aplicación de programas agresivos,
- Mejorar las condiciones de vida de la población rural, su nivel de ingreso,

- Aumentar la productividad,
- Realizar la asistencia técnica, a través de programas específicos por rubros o áreas de acción.

Estos cambios no solo fueron estructurales, sino que implicó cambios conceptuales en lo referente a la naturaleza del trabajo a ser realizado en pro de los pequeños y medianos productores rurales, consecuentes con el nuevo modelo de desarrollo, incrementándose la orientación a la asistencia técnica y menos al desarrollo comunitario y de mejoramiento de las condiciones de vida de la familia.

Se fortalecieron los mecanismos de la asistencia técnica directa, se delegó la función educativa a otras instituciones, tomaron prioridad la prestación de ayuda directa y la participación en el suministro de recursos y provisión de servicios básicos para la producción agrícola, las recomendaciones y las prescripciones técnicas al productor agropecuario. Se estableció como estrategia básica la gestión de los técnicos dirigiendo al productor en las fases de planeamiento, ejecución y comercialización en el proceso productivo. Es decir, se percibía como más relevante la asistencia a los rubros que al productor mismo. Era preocupante por la poca participación del campesino en un proceso de cambio, en el cual ellos debieron ser los principales protagonistas, y la deficiente contribución de la extensión para una verdadera y trascendente transformación en el orden social, técnico y económico de los pobladores rurales.

Cabe destacar que en este periodo se dieron importantes programas de desarrollo

integral e integrado para el pequeño productor, los cuales contaron con apoyo de instituciones internacionales, tal es el caso de:

1) Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA), del préstamo MAC-BID-1.971. Orientado a desarrollar: Investigación, asistencia técnica, capacitación, crédito, consolidación de asentamientos campesinos, silos y vías de penetración rural. Los beneficiarios fueron los campesinos del sector de reforma agraria y otros pequeños productores; participaron diferentes instituciones como: Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), Instituto Agrario Nacional (IAN), Banco Agrícola y Pecuario (BAP), Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Fundación para la Capacitación Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA). Con el Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA) se incrementaron en un 80% el número de agencias de extensión.

2) El proyecto MAC-76-1. Sus actividades se fundamentaron en: Investigación, asistencia técnica, capacitación, divulgación, infraestructura rural, crédito, comercialización y distribución de insumos. Los beneficiarios fueron los asentados en la reforma agraria, productores empresariales y participaron: Fondo Nacional de investigaciones Agropecuarias (FONAIAP), Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), Instituto Agrario Nacional (IAN), Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), Comité de Fomento Regional del Maíz (FOREMAIZ), Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO) y colaboraron el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), Corporación de Mercadeo

Agrícola (CMA), Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE AGRARIO), Fundación Rockefeller y Asociaciones de productores.

f) El periodo de la crisis económica y social de la década de 1.980.

El Ministerio de Agricultura y Cría en un curso de Extensión Agrícola y su planificación 1983, hace como un acto de contrición añorando tiempos pasados del trabajo extensionista y la necesidad que plantean algunas autoridades del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) para el momento, en retomar esta forma de actuar en el proceso educativo para el hombre de campo y su familia, ya que la crisis económica acaecida producto de las políticas asistencialistas implementadas no estaban surtiendo efectos positivos y se requería retomar el proceso educativo integral en el ámbito rural. (MAC, 1983)

Para esta década y por asuntos inexplicables, fue eliminada la Dirección de Extensión Agrícola, relativamente sólida, y se dice que fue eliminada, inexplicablemente, porque en todos los países que le dan un sitio de importancia a la producción agrícola prestan mayor atención a los servicios de extensión, comenzando por los Estados Unidos que cuenta con un extraordinario servicio de Extensión Agrícola dentro del Departamento de Agricultura. Montilla (2004). Sin ser extremistas, ni achacarle la tragedia a la eliminación de una dirección dentro del ministerio de Agricultura y Cría, para esta década, los efectos de las erradas políticas hacia el sector fueron evidentes, cuyos efectos más determinantes fueron: a)

Disminución de las inversiones del estado en la agricultura y en el medio rural, sobre todo en los servicios asistenciales y en la infraestructura física. b) Disminución de la asistencia crediticia proveniente de recursos públicos, lo cual afectó notablemente a los pequeños productores. c) Aumento en los costos en el caso de la maquinaria y de los insumos agrícolas. Los procedimientos de planificación de la asistencia técnica se concretaron a la determinación a nivel de áreas o fincas, de la superficie a ser atendida y de la necesidad de recursos físicos y económicos para el cumplimiento de la programación; convirtiéndose los asistentes técnicos en supervisores y vigilantes de las actividades e inversiones que se realizaban en la finca o asentamiento. (Rodríguez, 1996)

Se continúan desarrollando programas basados en la concepción de desarrollo rural integrados por parte de organismos internacionales, tales como el CERCODAI, MAC- 1980; el PIRA (Proyectos Integrados de Reforma Agraria, ejecutado por IAN); el ARDI-MAC 1980 (Áreas rurales de Desarrollo Integral). Con esto se coordinaron acciones en: desarrollo de infraestructura (viales, vivienda rural, de riego); Programas sociales (Educación formal, salud, recreación); Tenencia (Legalización de los aceptantes, entrega de títulos); Económicos (Asistencia crediticia, creación de organizaciones económicas de los pequeños productores); investigación aplicada, asistencia técnica y capacitación de productores. Una de las modalidades establecidas por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) fue la creación de núcleos a nivel local para la ejecución de las actividades de

desarrollo, los Centros de Fomento de la Producción (CFP), que funcionaron hasta inicios de 1.984. En los programas CFP participaron el MAC y sus organismos adscritos, así como los Ministerios de Recursos Naturales, Fomento, Educación, Transporte y Comunicación. A nivel regional y local participaron las Gobernaciones, Consejos municipales y Asambleas Legislativas, así como instituciones privadas y asociaciones de productores, el programa tuvo el asesoramiento de instituciones internacionales como: FAO, IICA, y la fundación Rockefeller. (Rodríguez, 1996).

Estos programas se caracterizaron por ser: a) De corta duración, casi que con cada periodo gubernamental y a manera de ensayo. b) No se realizaron actividades formales de seguimiento y evaluación (o al menos no se conocen sus resultados). Es decir, no existen elementos de juicio que permitan la reorientación de la función de asistencia técnica para un funcionamiento eficiente, estable y continuo. c) La actividad correspondiente a la asistencia técnica consistía en el asesoramiento técnico al productor, considerando como capacitación un programa de cursos cortos y charlas dirigidas los agricultores sobre la problemática de los rubros. d) En la práctica hubo poca coordinación de las instituciones participantes en el desempeño de sus funciones. e) En los años 1.984-85, se crearon y pusieron en marcha dos modalidades de alcance nacional: 1) El Sistema Nacional de Asistencia técnica (SNAT). 2) El programa de desarrollo tecnológico (PRODETEC) concebido ambos para la integración y coordinación institucional, estableciéndose en la

declaración de principios que eran acciones del Estado dirigidas preferiblemente al mejoramiento de la producción de los medianos y pequeños productores agropecuarios. (Rodríguez, 1996).

Como instancias ejecutoras de las funciones del Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT) a nivel de los Estados se crearon las Unidades Estatales de Desarrollo Agropecuario (UEDAS), y a nivel local se fundaron las Unidades Técnicas Operativas de Desarrollo Agropecuario (UTODAS), éstas últimas reemplazaron a los Centros de Fomentos de la Producción (CFP). El Programa de Desarrollo Tecnológico (PRODETEC) fue el “Programa 04” del FONAIAP del convenio entre Venezuela y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El subprograma de transferencia de tecnología tuvo por objetivo “Transferir las innovaciones tecnológicas que contribuyan al incremento de la productividad agrícola”. Estas tareas debían ser acción conjunta de los organismos del MAC: Fondo Nacional del Café (FONCAFE), Instituto de Capacitación Agrícola (INAGRO), Instituto Agrario Nacional (IAN), Fundación Servicios para El Agricultor (FUSAGRI). Como instancia ejecutora del subprograma transferencia de tecnologías se establecieron las UTODA-PRODETEC. (Rodríguez, 1996).

De las declaraciones de los lineamientos conceptuales que se establecieron como base filosóficas, tanto del Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT) como del Programa de Desarrollo Tecnológico (PRODETEC), se destacan: a) La aspiración de propiciar y sistematizar la

capacitación y formación integral de los productores. b) La superación de las limitaciones tecnológicas del proceso productivo. c) La coordinación en las fases de programación y ejecución entre las instancias administrativas y los actores participantes. d) La promoción de la organización de los productores. e) El estímulo a la participación activa de los productores en todas las fases del programa. f) La acción educativa como elemento esencial que contribuye a la adopción de invocaciones tecnológicas por el productor. g) La articulación sistematizada y programada entre la investigación y la instancia responsabilizada para la comunicación de los conocimientos técnicos a los productores. h) El seguimiento y evaluación de las acciones. (Rodríguez, 1996).

La difícil situación socioeconómica del país llevó al gobierno a la implementación de un conjunto de medidas económicas establecidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 1989. Entre otras tenemos: a) El establecimiento de un cambio único dependiente de la oferta y la demanda, b) liberación de las tasas de interés y de los precios de mercado de bienes y servicios, c) nuevas políticas arancelarias, d) reemplazo de la acción reguladora e interventora del estado, e) mayor participación del sector privado en la economía, f) reducción de los subsidios. (Sánchez, 1997)

Todas estas medidas evidentemente que afectaron al sector agrícola. El incremento en el precio de los insumos agrícolas, la indecisión en el establecimiento de una justa política de precios a los productores agrícolas, la falta de

financiamiento y otras razones, influyó en una disminución significativa de la producción agrícola; a la par de la falta de una política agrícola gubernamental. Trayendo como consecuencia un marcado empobrecimiento y una radicalización de la condición marginal de la población campesina, desmejorándose las condiciones sociales de: alimentación, salud, educación, vivienda y seguridad entre otros aspectos. (Sánchez, 1997)

A finalizar la década de los 80 y como resultado de un proceso de análisis y reflexión de los actores, se realizaron actividades destinadas a la revisión capacitación y reordenación de los servicios. En este esfuerzo participaron MAC, PRODETEC, IICA y universidades, lo que condujo a algunos cambios importantes en la ejecución de los programas que se llevaban, fundamentalmente en lo referente al papel del asistente técnico. En lo referente a la organización institucional para prestar apoyo al desarrollo del sector agrícola, el MAC fue sometido a una reestructuración donde se redefinieron su misión y funciones: se estableció su papel como institución responsable, primordialmente, por la formulación de políticas, el apoyo para su implementación y la coordinación, seguimiento y evaluación de sus realizaciones. (Rodríguez, 1996).

g) La década de 1990 y el programa de extensión agrícola

En un documento publicado en 1997 denominado, “entorno económico y social reciente de América Latina y el Caribe y la situación de Venezuela: efectos sobre las mujeres” se manifiesta que Venezuela, junto a

Costa Rica y Jamaica son los países con una tasa de crecimiento menor al 2%, sufriendo una contracción de la economía que llevó su PIB en 1996 a -1,8%, y una inflación de más de tres dígitos (110%) único caso del continente. Esta misma publicación expone como en Venezuela la incidencia de la pobreza pasa de 34% en 1990 a 42% en 1994 indicadores establecidos en base a las estadísticas recogidas por la Oficina Central de Estadística e Información (OCEI) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL de la organización de Naciones Unidas ONU 1996, p.22). Igualmente y no menos preocupante, en un informe presentado por la comisión presidencial de evaluación y seguimiento de la Reforma Agraria, creada por decreto 62 del 02 de Marzo de 1.994, Gaceta oficial N°. 35,415 del 07 de Marzo del mismo año. Destaca en relación con la Asistencia Técnica que solo está llegando a un 17% de la población de productores y un 56% de ellos considera que el servicio es de buena calidad. Además consideran que este servicio está dentro de sus prioridades en séptimo lugar. Es por ello que dicha comisión recomienda en el mismo documento, para lograr la transferencia tecnológica, se requiere de una intensa labor educativa formal a objeto de que el productor adquiera los conocimientos fundamentales para su desarrollo y sus actividades productivas. También expone sobre los estrechos vínculos que deben sostener la extensión y la asistencia técnica con la investigación y los propios elementos culturales, conocimientos básicos y el entorno del productor.

En lo correspondiente a la prestación de los servicios de Extensión Rural y Asistencia Técnica a medianos y pequeños productores, el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), con la participación de especialistas integrantes de una Misión del Banco Mundial, inició en el año 1.991, la formulación de un proyecto para el establecimiento de un servicio descentralizado de Extensión rural. Esta iniciativa se localizó en la Fundación para la Capacitación e Innovación aplicada a la Reforma Agraria (CIARA), que actuó como organismo ejecutor. La firma del convenio final con el Banco se realizó en febrero de 1.995. Este programa llega como un bálsamo refrescante a la difícil y turbulenta situación nacional en el campo agrícola y pecuario en 1994, viene a rescatar la credibilidad de los propios agricultores hacia programas de índole gubernamental, así como el rescate en la creencia hacia el mismo personal técnico extensionista.

Este programa, considera al hombre rural como el principal protagonista de su desarrollo, atiende a los pequeños y medianos productores y sus familias, con los siguientes objetivos: a) Incrementar la eficiencia productiva; b) mejorar la sostenibilidad ambiental de las operaciones agrícolas; c) Incorporar a las mujeres y jóvenes al desarrollo agrícola y a la participación social; d) Desarrollar y fortalecer las organizaciones; e) Elevar el ingreso familiar; f) Mejorar la calidad de vida del grupo familiar; g) Aumentar la oferta de alimentos. (Álvarez, 1996).

El proyecto estableció como enfoque estratégico la puesta en marcha de un servicio descentralizado de extensión, con las siguientes características:

- Precisión de los lineamientos conceptuales de la labor a ser realizada considerando a la extensión como un proceso educativo no formal, por medio del cual se promueven cambios en conocimientos, destrezas y actitudes en los productores rurales y sus familias; que conduzcan al fortalecimiento de su participación y toma de decisiones en los procesos inherentes a la actividad productiva y a su organización; al desarrollo de su capacidad de gestión; al uso racional de la tecnología para el mejoramiento de la producción y productividad y de las condiciones de vida y a las mejores alternativas de uso, aprovechamiento y preservación de los recursos naturales.
- La extensión rural como uno de los instrumentos del desarrollo rural, que debe vincularse en forma coordinada y armoniosa al complejo institucional que opera en el medio rural. Estas instituciones cuyos representantes deben participar en la formulación de los planes y programas locales de extensión procuraran la provisión suficiente, oportuna y sostenida de tecnologías, crédito, servicio de mercado e insumos requeridos por el proceso productivo; así como de infraestructura y otros servicios necesarios para el desarrollo socioeconómico. La extensión rural promoverá la concientización de la población rural, a objeto de que demanden el funcionamiento eficaz de estas instituciones

- Especialmente la Extensión rural deberá articularse con el sistema de generación de tecnología, de tal manera que haya correspondencia entre la demanda tecnológica de los usuarios. Se promoverá el uso de las tecnologías locales, resultantes de las experiencias de los productores, en aquellos casos que si lo amerite. En relación a esta acción, el proyecto estimula la recopilación, sistematización y ajuste (esto último en caso necesario) de tales tecnologías, por parte de los centros de investigación, en estrecha comunicación con los productores. En las actividades de extensión rural deberá involucrarse al grupo familiar de los productores con programas para jóvenes y amas de casa en la actividad económica principal y actividades complementarias; las cuales coadyuvaran en el incremento de los ingresos y en el mejoramiento de la calidad de vida.
- La estructura organizativa descentralizada del Servicio va a permitir la participación, a través de sus recursos y funciones de organismos ubicados en el nivel central (formulación de lineamientos de la política nacional de extensión, coordinación, gestión de recursos financieros), de dependencias estatales a nivel de gobernaciones (coordinación y supervisión) y de nivel municipal, considerada esta la instancia de mayor relevancia, debido a que será la responsable de la ejecución de los planes, proyectos y programas de Extensión rural, por medio de los Núcleos Municipales de extensión.
- A nivel local, será de significativa importancia la participación de la Sociedad

Civil, a través del organismo que sus representantes más idóneos integren, para conocer, analizar y sancionar los planes del Programa de Extensión, para gestionar recursos y diversas formas de apoyo al funcionamiento del Núcleo y para evaluar los resultados de la acción.

Resumiendo todo lo anterior el servicio de extensión rural se constituye en un instrumento que contribuye a la formación integral de las comunidades, a través del desarrollo de capacidades, conocimientos, destrezas, aptitudes y valores que impulsan la autogestión y cogestión de los usuarios y sus familias

La labor extensionista propiamente tal, financiada con fondos del Proyecto, debe ser ejecutada por organizaciones privadas de extensión y asistencia técnica, así como fundaciones, asociaciones de productores, instituciones agroindustriales, Universidades y Extensionistas individuales o asociados. Cualquiera de estas instituciones podía constituirse en empresa y ser contratada al demostrar experiencia, competencia e idoneidad profesional, una vez que habían sido seleccionadas en riguroso proceso de licitación y concurso.

Algunos hechos de los últimos años, de indudable importancia para el desarrollo de la extensión rural y la asistencia técnica, podrían tener especial significación en cuanto al aprovechamiento de sus experiencias en la implementación de adecuadas estrategias de funcionamiento de un Servicio Descentralizado de Extensión. Según informe de la Fundación CIARA 1998 estos hechos son los siguientes:

- El reconocimiento por parte de las instituciones de investigación agrícola, de la necesidad de su activa participación en el proceso de transferencia de tecnología a usuarios intermedios y a pequeños y medianos productores.
- La consolidación de las experiencias del programa de Investigación. Desarrollo fundamentado en el enfoque de sistema que realiza el FONAIAP en Lara y Barinas para generación, adecuación y transferencia de tecnología.
- La realización de actividades de extensión rural y asistencia técnica por parte de las rentales y dependencias de Extensión de las Universidades, dirigidas a las poblaciones rurales ubicadas en sus áreas de influencia.

Los programas que llevaron a cabo algunas fundaciones como Fundación Servicio para el Agricultor (FUSAGRI) y Fundación Bigott, redimensionadas en cuanto a sus adjetivos y funciones para abordar no solo los problemas técnicos de la agricultura sino a los problemas inherentes al desarrollo rural de las comunidades donde trabajan.

- La reorientación conceptual de los servicios de asistencia técnica agrícola de las dependencias correspondientes que funcionan como es el caso de las empresas agroindustriales la filial de Oleaginosa para la producción de aceite, (OLEOAGRO), Palma del Estado Monagas (PALMONAGAS), Corporación de Alimentos Sociedad Anónima (CASA 24), hacia un servicio de “asistencia técnica como orientación educativa” dirigido a los productores que abastecen de materia prima a sus plantas de procesamiento.

- El funcionamiento de programas de desarrollo rural integrado dirigidos a sectores de extrema pobreza en Sucre en Lara y Falcón que realizan el gobierno de Venezuela y el Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola FIDA.
- La excelente motivación y disposición que tienen, en relación al funcionamiento de este Servicio enmarcado en los lineamientos del proyecto algunos gobernadores, alcaldes y funcionarios municipales del país.

h) Logros del programa de extensión agrícola para el estado Táchira.

En relación a la transferencia de competencia de administración del programa a las gobernaciones del Estado, a las alcaldías de los municipios agrícolas del país y a las organizaciones de los agricultores participantes, se establecieron 10 oficinas estatales de extensión. Se adiestraron a 51 coordinadores estatales y municipales. Se legalizaron dieciocho (18) Asociaciones Civiles de Extensión (ACE) en el Estado Táchira.

Aproximadamente 3.000 productores y miembros de sus familias recibieron atención del Programa de Extensión, como usuarios directos del mismo, a través de proyectos formulados en base a los diagnósticos participativos realizados en las comunidades atendidas. Entre los principales problemas que se enfrentaron se destacan:

- Baja producción y/o productividad.
- Falta de organización de los productores y las comunidades rurales.
- Falta de asistencia técnica.

- Falta de apoyo crediticio.
- Falta de planificación de las actividades agropecuarias.
- Problemas en la Comercialización.
- Relacionados con el área social: Analfabetismo, inadecuados hábitos de higiene y alimentación entre otros.
- En relación a los logros del Programa, los siguientes son algunos efectos alcanzados por acción del Programa Extensión:
 - Aumento de producción.
 - Aumento de productividad.
 - Desarrollo de formas organizativas (Asociaciones Civiles de Extensión (ACE), Unidades Regantes, Cooperativas, Cajas Rurales, entre otras).
 - Incorporación de los productores a formas autogestionarias de producción.
 - Mejoras en las relaciones entre los productores y los organismos e instituciones del sector público y privado.
 - Recuperación de áreas agrícolas abandonadas.
 - Participación de amas de casa y jóvenes en proyectos productivos.

El programa de Extensión Agrícola llegó a funcionar en 130 municipios de todo el país y en 18 del Estado Táchira.

i) La extensión rural en Venezuela en nuestros días.

Hasta el año 2008 la fundación CIARA mantuvo operativo el Programa Nacional de Extensión Agrícola (PREA), fue

transformado a un programa denominado CIARA REDES que hoy día se resume en proyectos dirigidos hacia huertos urbanos y escolares. Institucionalmente se puede reportar el trabajo titánico que hacen los profesionales que cumplen la función académica de extensión rural, agraria o universitaria desde nuestras casas de estudio superior. Se dice titánica por las condiciones presupuestarias precarias para cumplir adecuadamente con esta noble misión hacia los que necesitan de ese acercamiento institucional, de asesoría, acompañamiento, capacitación y orientación en la elaboración de proyectos.

Como lo manifiesta la profesora Jeannette Blanco de Méndez en su artículo de la extensión universitaria en las universidades venezolanas: deuda social de larga data, evidenciada en un desarrollo heterogéneo de la función académica de extensión, sin que ello represente que no se actúa. Al contrario se hacen múltiples actividades y la define como:

“la extensión universitaria es una función básica y estratégica del quehacer universitario, que permite el proceso de integración entre universidad y sociedad en las propuestas de desarrollo, y ofrece la oportunidad a los futuros profesionales de convertirse en actores fundamentales de la transformación constante de los pueblos, manteniendo la identidad de éstos”.(Blanco, 2010)

Para el profesor Capielo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

con respecto a la extensión universitaria en los ámbitos rurales o extensión rural universitaria, se ha insistido en el trabajo realizado desde la “Comisión Sectorial de Extensión

Rural de las Universidades Nacionales” (COSERUV), con todas las limitaciones del caso, pero a su vez con todo lo que ha significado más de diez (10) años de actividad permanente, y cinco (5) Seminarios Nacionales realizados, que han servido para promover la discusión y compartir las experiencias desarrolladas... Es posible entonces, que la universidad pueda cumplir un papel social importante, también en el medio rural. (Capielo 2013)

Igualmente manifiesta que el trabajo de la COSERUV ha permitido un intercambio académico y práctico. Se ha logrado promover la discusión sobre la ruralidad y los nuevos elementos para su caracterización; e igualmente se ha proyectado una visión de la agricultura más allá de lo técnico productivo, haciendo ver su perfil ecológico y conservacionista de la naturaleza, así como su rasgo humanista y social, como “cultura agraria”, como actividad humana milenaria, y no como simple actividad económica. También el Servicio Comunitario Estudiantil, como actividad de extensión universitaria relativamente nueva, se ha promovido, y como se planteó, tiene especiales potencialidades, para impulsar el intercambio y la interacción comunitaria en el ámbito rural. (Capielo 2013)

En otro trabajo del profesor Rodríguez Brito, expresa que la extensión agrícola en la actualidad, pretende superar el modelo de instrucción transferencista, y centrarse en el modelo formativo, aun cuando pueda tomar, elementos del modelo de capacitación, para que aun en el adiestramiento, se facilite la participación, la creatividad, el compartir de saberes, el

acompañamiento y el diálogo, como conducta de los actores. Rodríguez Brito (2001)

El autor citado reivindica como base de las ideas expresadas, en una revisión de educadores humanistas, que han contribuido a consolidar su visión de la extensión agrícola, como proceso educativo. Menciona al brasileño Paulo Freire, respecto al proceso educativo comprometido con el ser humano. En síntesis, la concepción propuesta por este autor sobre la extensión agrícola o rural, es una acción conjunta y comprometida con los productores y pobladores rurales, para promover cambios en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para fortalecer sus organizaciones, concientizar sobre potencialidades individuales y colectivas, perfeccionar la capacidad de gestión, uso racional de la tecnología y aumento de la producción y la productividad agrícola, rescate de las tecnologías locales y preservación del medio ambiente, y el mejoramiento del ingreso familiar y la calidad de vida. Rodríguez Brito (2001)

Todas estas reflexiones deben llevarnos a la práctica de los valores superiores de los seres humanos en el proceso educativo, no hay nada más loable en el ser humano como la educación de sus semejantes, puesto que de la educación es la evolución y en ella está sentada la esperanza de la sobrevivencia, si no educamos a nuestros semejantes y nos educamos con ellos, el camino a seguir que nos espera será la involución.

Es por ello que observando experiencias cercanas de países Latinoamericanos hermanos, vemos como se

perfeccionan y actualizan los programas dirigidos a la extensión rural y agrícola, buscando el desarrollo rural sostenible, por citar algunos, sin pecar de omisión, puesto que son innumerables las experiencias concretas en esta materia, se puede referir varios de ellos: los programas educativos del Instituto Colombiano para la Agricultura (ICA) y de la Federación de cafeteros de Colombia; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en Argentina y Nicaragua; el programa de extensión para la agricultura familiar, el servicio de asistencia técnica (SAT) y el programa de desarrollo local (PRODESAL) del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de Chile; el sistema de innovación tecnológica participativa agropecuaria (SITPA) en Ecuador; el programa de innovación y competitividad del agro (INAGRO) en Perú; la Asociación de criadores de Holstein de Bolivia; la empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), la política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PNATER) y el programa Nacional de fortalecimiento de la agricultura familiar (PRONAF) de Brasil; el programa masivo de apoyo económico a los agricultores (PROCAMPO) y el programa especial de seguridad agroalimentaria (PESA) con asistencia de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en México; el plan sectorial de desarrollo rural incluyente (PRORURAL) y el proyecto de Campesino a Campesino de la Unión Nacional de Agricultura y Ganadería (UNAG) de Nicaragua y el Sistema Nacional de Extensión Agrícola (SNEA) en Guatemala. Algunos de ellos de naturaleza pública, otros

de naturaleza privada y otros mixtos. También es importante destacar que varios de estos programas cuentan con el apoyo de organismos de cooperación Internacional como el Banco Mundial BM el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Conclusiones

- Los programas de extensión rural en Venezuela se han manejado sin continuidad, de un periodo de gobierno a otro, este proceso educativo del ámbito rural y su enfoque depende de los intereses particulares de los gobiernos de turno y no a una visión compartida y clara del sector rural como fuente de recursos alimenticios.
- Se puede asegurar que falta mucho por hacer en esta materia y que el productor agrícola en Venezuela padece de una falta de asistencia técnica y capacitación, sin que ello represente motivos de preocupación para planificadores y gobernantes.
- Es necesario observar los ejemplos cercanos de otros países hermanos Latinoamericanos y darse cuenta que aquí solo falta voluntad política para hacer del proceso de extensión rural, la columna vertebral de del desarrollo rural sostenible y por tanto de la seguridad y la soberanía agroalimentaria de Venezuela.
- El trabajo que se está haciendo desde las universidades venezolanas es una labor que se realiza con grandes limitaciones logísticas y presupuestarias, al cual debe prestársele una mayor atención, y trasladar

estas experiencias hacia otras instituciones gubernamentales creadas para tal fin.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, H. (1983). Metodología de la Extensión Agraria Sistematizada aplicable en Regiones Agrícolas Subdesarrolladas de Venezuela. Trabajo de Grado de Maestría Publicado. Universidad Nacional Experimental del Táchira. San Cristóbal. Venezuela.
- Aguirre, F. (2012). El Nuevo Impulso de la Extensión Rural en América Latina. Situación Actual y perspectivas. [Documento en Línea]. Disponible en <https://www.google.co.ve/search?q=INTA>
- Álvarez, R. (1996). El programa de extensión agrícola en Venezuela. Convenio MAC–CIARA–BM. Caracas. Venezuela.
- Blanco, J. (2010). La extensión universitaria en las universidades venezolanas: deuda social de larga data. Revista Informe de Investigaciones Educativas, Vol. XXIV, año 2010. Pág. 85-100. ISSN: 1316-0648. Depósito Legal Pp. 198504DF11.
- Capielo, J. (2013). La extensión universitaria y el servicio comunitario estudiantil en Venezuela. Una experiencia en el espacio rural de UNESR. Canoabo, Venezuela.
- CEPAL. (1996). Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo (LC/G.1920; LC/DEM/G.159), Santiago de Chile.
- Comisión presidencial de evaluación y seguimiento de la Reforma Agraria (1994). Creada por decreto 62 del 02 de Marzo de 1.994.
- Montilla, J. (2004). La Inseguridad Alimentaria en Venezuela. An Venez Nutri [Documento en Línea]. Disponible en <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>.
- Ministerio de Agricultura y Cría. (1983). Curso de Extensión Agrícola. Planificación. Caracas. Lares y Rosendo.
- Ramsay, J. y Beltran, L. (1997). Extensión Agraria. Estrategia para el desarrollo Rural. Caracas. Venezuela.
- Rodríguez, J. (1996). Estrategias metodológicas utilizadas por el Extensionista y criterios para la

elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación. Curso Introductorio para Extensionistas Agrícolas. (Material de Apoyo). CIARA. Caracas.

Rodríguez, J. (1999). Experiencias en Extensión Agrícola. En Revista Visión Ucevista. Año 2. N° 3. Edita UCV. Coordinación Central de Extensión. Caracas. Venezuela.

Rodríguez, J. (2001). Experiencias metodológicas en actividades de extensión rural en Venezuela. Edita: CIARA-UCV/Agronomía.

Rodríguez, J. (s/f). Evolución de la extensión agrícola en Venezuela: hacía la extensión como proceso social. Edita: UCV. Campus Maracay. Facultad de Agronomía. Presentado en IV Seminario Nacional de Extensión Rural de las Universidades Venezolanas. Cabimas. Venezuela.